



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECATE, B.C.

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Secretaría del Ayuntamiento
NÚMERO DE OFICIO: 1165/2026
EXPEDIENTE: 29.94/

ASUNTO: Citación a Sesión Extraordinaria.
Tecate, B.C. a 23 de junio de 2026.

**CC. SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE,
BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-**

El Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, C. Román Cota Muñoz, convoca a las y los integrantes de éste Honorable Ayuntamiento, a **Sesión de Cabildo No. 65 de Carácter Extraordinaria, para celebrarse el día miércoles 24 de junio de dos mil veintiséis, a las dieciséis horas (16:00 horas), en Sala de Cabildo “Benito Juárez García”, Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal**, de conformidad con lo previsto en los artículos del 64 al 67 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. La Sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA;**
3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ACTA DE SESION DE CABILDO NO. 60 Y 61 DE CARÁCTER ORDINARIA, 62, 63 Y 64 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA;**
4. **PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES U OPINIONES DE LAS COMISIONES PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO:**

4.1.- DICTAMEN No. DCHAP/010/2026 de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativo al Acuerdo Económico por el que se solicita que se realicen las gestiones necesarias para la suscripción al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2026.

5. **PROYECTOS DE ACUERDOS O INICIATIVAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:**

5.1 Asunto: Iniciativa que presenta el Mtro. Isaac Contreras López Regidor del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativa reforma y adición de diversas disposiciones del Reglamento de Protección al Ambiente y del Bando de Policía y Gobierno, ambos del municipio de Tecate, en materia de protección al ecosistema rocoso y paisaje natural; se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Bienestar Animal y Desarrollo Sustentable de conformidad al artículo 43 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

5.2 Asunto: Punto de Acuerdo que presenta el C. Román Cota Muñoz Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, relativo a la autorización de la celebración de contrato de comodato entre el H. XXV Ayuntamiento de Tecate y Virtus Archery Club; respecto de una fracción de terreno con una superficie de 3,022.65 m² ubicada al interior del parque municipal Tecaroca; solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

- 5.3 **Asunto: Transferencia de partida presupuestal** de la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California; solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
- 5.4 **Asunto: Punto de Acuerdo que presenta el Mtra. Laura Estela Sevilla García Regidora del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California**, con el fin de que el C. Presidente Municipal Román Cota Muñoz, en uso de sus facultades, instruya a la Oficialía Mayor y demás dependencias del Gobierno Municipal de Tecate, para que se establezca y acuerde calendario de trabajo en conjunto con los integrantes de cabildo, para instalar mesas de trabajo donde se analicen y revisen normas técnicas que puedan implementarse como parte del programa disciplina financiera; se turna a la Comisión de Hacienda y Administración Pública de conformidad al artículo 43 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;
- 5.5 **Asunto: Creación de partida presupuestal** de la Dirección de Bienestar del Municipio de Tecate, Baja California, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California; solicitando la dispensa del trámite para ser considerado asunto de urgente o de obvia resolución, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California;

6. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE
"TECATE AL 100"

MTRO. EDUARDO MACÍAS FLORES
SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE TECATE, BAJA, CALIFORNIA